

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Hermosillo, del Estado de Sonora, siendo las 11:30 horas del día 02 de diciembre de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, ubicada en Pedro Villegas núm. 51, Col. Del Razo, C.P. 83070, Hermosillo, Sonora. **Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sonora, Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, El Representante del Gobierno del Estado de Sonora, Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, El Representante de la SADER, Ing. Roberto Mendivil Leyva, el Representante de la Dirección General de Administración e Informática, Lic. Rodrigo Martínez Muñoz y La Instancia Ejecutora, Ing. Javier Valenzuela Lagarda**, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a tratar:
 - 3.1. *Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Convocatoria de Licitación Pública Internacional núm. 08 para la adquisición de tres pick up en tres partidas.*
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen.
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agroalimentaria y Acuícola del SENASICA en Sonora, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Convocatoria de Licitación Pública Internacional núm. 08 para la adquisición de tres pick up en tres partidas.

Con fecha 27 de octubre de 2025, se realizó la Trigésima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios para la validación de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional núm. 08 para la adquisición de tres pick up en tres partidas, donde se documentó el siguiente dictamen,

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

“DICTAMEN CAS-2025-67. Este Comité de Adquisiciones y Servicios, dictamina procedente la validación de la Convocatoria y bases de Licitación Pública Internacional núm. 08 para la adquisición de tres pick up en tres partidas”.

Con fecha de 14 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la Junta de aclaraciones de la Convocatoria de Licitación Pública Internacional núm. 08 para la adquisición de tres pick up en tres partidas; la fecha límite de recepción de dudas o aclaraciones fue el día 12 de noviembre de 2025, a las 10:30 horas, y se presentaron las siguientes dudas:

La empresa González R. Automotriz, S.A. de C.V., envió un correo electrónico el 08 de noviembre de 2025, a las 10:23 horas, en el cual formuló y se le dio respuesta a la siguiente pregunta:

1.- En las especificaciones técnicas se solicita una pick up equipada con motor 2.4 litros, nuestra empresa desea aclarar si es posible ofrecer un motor 2.0 litros turboalimentado, considerando que, aun que la cilindrada es menor, el sistema de sobrealimentación supera en potencia, torque y eficiencia al motor 2.4 de aspiración natural, cumpliendo o excediendo los parámetros de desempeño requeridos para el tipo de vehículo solicitado.

Respuesta: Se pondrá a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios en la reunión del Acto de junta de aclaraciones que se llevará a cabo a las 10:30 horas del día 14 de noviembre de 2025 y en dado caso de que se dictamine procedente, se difundirá en la página web de CESAVE Sonora, a más tardar el día hábil siguiente de la presente reunión.

La empresa Mitsu Sonora, S.A. de C.V., envió correo electrónico el día 10 de noviembre de 2025, a las 10:01 a.m., formuló y se dio respuesta a varias preguntas:

1.- Los formatos que vienen en el PDF de la licitación, son tal cual lo vamos a realizar, ¿Solo completar datos de Representante legal de mi empresa?

Respuesta: El anexo 2 económico; así como, los formatos del 1 al 13 deben llenarse como se indica en cada uno de ellos y se envían los formatos en Word para su uso.

2.- ¿El contrato también debe llenarse?

Respuesta: No, el contrato se llenará una vez que sea seleccionado el proveedor que resulte ganador.

3.- ¿Cuantos autos son?

Respuesta: Son 3 autos, conforme se establece en las bases de la convocatoria de Licitación Pública Internacional apartado 1.1 Descripción del bien, en donde se muestran 3 partidas las cuales cada una corresponde a un vehículo.

La empresa Super Autos, S.A. de C.V., envió correo electrónico el día 10 de noviembre de 2025, a las 08:24 horas., formulando varias preguntas, por lo que se emitió respuesta de la siguiente manera:

1.- ¿Colores requeridos?

Respuesta: No existe un color establecido; sin embargo, de preferencia blanco.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

2.- ¿Tiempo de entrega?

Respuesta: Como se establece en las bases de la convocatoria de Licitación Pública Internacional en el Anexo 1, la entrega debe ser en Pedro Villegas Ramírez, Núm. 51 Colonia del Razo, Hermosillo, Sonora, en horario de 8:00 a 13:00 horas, el día 12 de diciembre 2025.

3.- ¿Forma de pago?

Respuesta: Como se establece en las bases de la convocatoria de Licitación Pública Internacional en el Anexo 1, el pago puede realizarse por transferencia bancaria electrónica y/o cheque.

4.- ¿Puede ser modelos 2025?

Respuesta: Como se establece en las bases de la convocatoria de Licitación Pública Internacional en el Anexo 1, el modelo debe ser 2026.

5.- ¿Puede ser con transmisión automática?

Respuesta: Como se establece en las bases de la convocatoria de Licitación Pública Internacional en el Anexo 1, debe ser transmisión manual.

6. ¿En la partida 1 y 2 no especifica si deben ser 4x2 o 4x4?

Respuesta: Las partidas 1 y 2 son 4x2 y la partida 3 es 4x4.

En esta Sesión se realizó el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Convocatoria de Licitación Pública Internacional núm. 08 para la adquisición de tres pick up en tres partidas, se envió invitación formal por correo electrónico el 07 de noviembre de 2025 a los siguientes proveedores: Baqui Automotriz S. de R.L. de C.V., Asia Oriental Motors S.A. de C.V., Mitsu Sonora, S.A. de C.V., González R. Automotriz S.A. de C.V., Nissauto S.A. de C.V. y Super Autos S.A. de C.V.

Se recibió propuestas de los proveedores Super Autos S.A. de C.V. y Mitsu Sonora, S.A. de C.V.

Una vez abierto el primer sobre (Documentación Legal, Administrativa) se observó que los dos participantes, Super Autos S.A. de C.V. y Mitsu Sonora, S.A. de C.V., cumplen con las especificaciones de la Convocatoria de Licitación Pública Internacional núm. 08.

En el segundo sobre de las especificaciones técnicas se observó que Super Autos S.A. de C.V. cumple con las especificaciones establecidas en las partidas uno y dos (únicas presentadas).

En el caso de la empresa Mitsu Sonora, S.A. de C.V., cumple con las especificaciones técnicas en las tres partidas; sin embargo, en la partida dos presenta 4 hojas dentro del sobre, de las cuales la hoja uno y dos no se encuentran foliadas pero la hoja tres y cuatro se encuentran foliadas con el número tres y cuatro; así mismo, la partida tres presenta tres hojas dentro del sobre, de las cuales la hoja uno no está foliada y las hojas dos y tres están foliadas con el numero dos y tres, por lo que se observa continuidad en ambas partidas, y con base a las Reglas de Operación, dentro de criterios de desechamiento se establece que en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición; por lo que los Integrantes del CAS consideran que hay continuidad y que continúe el proceso.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

En el sobre tres de la propuesta económica se observó que, Super Autos S.A. de C.V. cumple con las especificaciones en la partida uno y dos.

En el caso de la empresa Mitsu Sonora, S.A. de C.V., en las tres partidas de la propuesta económica, se observa que en la columna de costo unitario repitieron el valor antes del IVA y después del IVA; sin embargo, en la columna del Subtotal, los valores están correctos; así como lo establecido en el importe total con letra; tomando en cuenta las Reglas de Operación, en el párrafo seis de condiciones económicas de las bases de la convocatoria de licitación pública, establecen que cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalece la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse; por lo que se muestran a continuación los montos como se validaron por los integrantes de este CAS.

Cuadro comparativo de la propuesta de Mitsu Sonora, S.A. de C.V.

Cantidad	Partida 1		Partida 2		Partida 3	
	Costo Unitario	Subtotal	Costo Unitario	Subtotal	Costo Unitario	Subtotal
1	480,617.24	480,617.24	480,617.24	480,617.24	541,957.76	541,957.76
Subtotal	480,617.24	480,617.24	480,617.24	480,617.24	541,957.76	541,957.76
Impuestos	76,898.76	76,898.76	76,898.76	76,898.76	86,713.24	86,713.24
Total	557,516.00	557,516.00	557,516.00	557,516.00	628,671.00	628,671.00

A continuación se muestra el cuadro comparativo de precios con IVA presentados por los proveedores participantes.

Comparativo de precios propuestos por los proveedores

Partida	Cantidad	Super Autos, S.A. de C.V.	Mitsu Sonora, S.A. de C.V.
1	1	398,000.00	557,516.00
2	1	398,000.00	557,516.00
3	1		628,671.00

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

5. DICTAMENES

DICTAMEN CAS-2025-77.

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, una vez analizados los documentos presentados por los proveedores, dictamina que continúe el proceso de la Convocatoria de Licitación Pública Internacional núm. 08 para la adquisición de tres pick up en tres partidas.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del día 02 de diciembre de 2025, se da por concluida la Trigésima Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA EN SONORA



ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



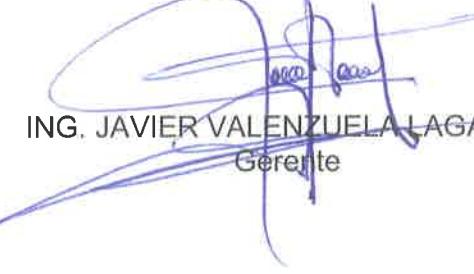
ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y
Fitosanidad

POR LA REPRESENTACIÓN DE LA SADER EN SONORA



ING. ROBERTO MENDIVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EJERCICIO FISCAL 2025.